



CERTIFICADO Nº 1027

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 89° de fecha 9 de febrero de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de **nuevos derechos en la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal**, aquellos contenidos en el correo electrónico de fecha 8 de febrero de 2021, enviado por la Químico Farmacéutico Sra. Claudia Morales Sotelo.

En Santa Cruz, a 9 días del mes de febrero del año dos mil veinte y uno.

DAD DE

SECRETARIO

ANGELINA PIÑA PEÑA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.: - Archivo (1)